

RESOLUCIÓN DE 10 DE DICIEMBRE DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN EN EL PROCESO POR EL QUE SE CONVOCARON DIECISEIS PLAZAS MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE CARÁCTER INTERINO Y UNA PLAZA MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE RESERVA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN ANESTESIA Y REANIMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.5 de la Resolución de 03 de octubre de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario 12 de Octubre por la que se convocaron dieciséis plazas mediante nombramiento estatutario interino y una plaza mediante nombramiento estatutario de sustitución de reserva de Facultativo Especialista en **Anestesiología y Reanimación**, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero: Aprobar y publicar la **puntuación provisional** obtenida por los méritos acreditados y la valoración de la memoria de los candidatos presentados.

APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN MÉRITOS	PUNTUACIÓN MEMORIA	PUNTUACIÓN TOTAL
MARTÍNEZ LÓPEZ, ADRIAN	47,81	25	72,81
FERNÁNDEZ GARCÍA, AIDA	42,06	30	72,06
PEÑAS GARROTE, JOSE MIGUEL	38,16	30	68,16
ZARZA FERNÁNDEZ DE ALEGRÍA, VICTOR MANUEL	37,92	29	66,92
CORA VICENTE, JAVIER	37,87	27	64,87
BENIGNI, ALBERTO MARIO	33,14	27	60,14
PASCUAL CAMBERO, PATRICIA MARÍA	34,22	25	59,22
JUEZ MORENO, ÁLVARO	29,61	29	58,61
OLIVAS GARCÍA, ELENA	31,03	27	58,03
RODRÍGUEZ DELGADO, DAMARIS VICTORIA	29,39	28	57,39
SÁNCHEZ BARBE, GERMÁN	27,57	29	56,57
MANRIQUE DE LARA CADIÑANOS, CARLOS	27,08	27	54,08
SÁNCHEZ LÓPEZ, NEREA	20,14	30	50,14
MARTÍN CABEZÓN, MARINA	18,19	30	48,19
RODRÍGUEZ NIETO, PAULA	15,41	30	45,41
ESTRADAS COSTAS, CELIA MARÍA	14,46	30	44,46
DE GREGORIO TOLEDANO, IGNACIO	12,81	28	40,81
MOLERO MOLINERO, ÁNGEL	9,97	30	39,97

Segundo: Contra la puntuación provisional se podrá presentar reclamación en un plazo de **cinco días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución. Estos escritos se presentarán exclusivamente a través de registro electrónico, en la sede electrónica de la Comunidad de Madrid (Anexo V de la convocatoria), conforme a lo establecido en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



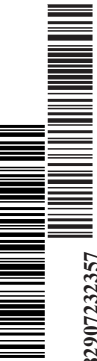
La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0889277460941815507776**
La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1000173835382907232357**

Tercero. - Finalizado el precitado plazo sin reclamaciones, o resueltas las eventualmente presentadas, esta Dirección Gerencia de conformidad con lo dispuesto en la base 5.6, de la convocatoria, dictará Resolución por la que se aprobará la relación definitiva de puntuación y la adjudicación del puesto objeto de convocatoria a favor de los candidatos con mayor puntuación, Resolución que será publicada en los tablones de anuncios y en la Intranet del Hospital Universitario 12 de Octubre.

Madrid, 10 de diciembre de 2025
LA DIRECTORA GERENTE
P.D (RES. 12 de junio de 2018 (BOCM de 19 de junio de 2018))

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN
Fecha: 2025.12.10 17:42

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/esv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0889277460941815507776**
La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/esv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1000173835382907232357**



Hospital Universitario
12 de Octubre

DILIGENCIA: Para hacer constar que se publica en los tablones de anuncios

del Hospital Universitario 12 de Octubre, en el día de la fecha con el número **12173**

Madrid, a 11 de diciembre de 2025
JEFE DE SECCIÓN RR. LABORALES

Fdo.: PALOMA COMÍN HERNÁNDEZ



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/esy>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0889277460941815507776**